



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA. 27-02-2019

El día 27 de febrero a las 12:35 h, se celebró en la Sala de Grados de la Facultad de Química la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química, con los asistentes relacionados en el **Anexo I** y con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Máster en Química Fina y Molecular.
2. Aprobación, si procede, del inicio de los estudios de Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster en Formación del Profesorado y Máster en Instrumentación y Tecnología Química.

Punto 1.

El Sr. Decano inicia la sesión agradeciendo a la Comisión Académica del Máster en Química Fina y Molecular y a su coordinadora Dña. Pilar Viñas su implicación en la modificación del Máster y felicitándoles por el trabajo realizado.

El Sr. Decano expone la necesidad de modificar el máster actual. Dado que el máster tiene una baja tasa de matrícula, se ha pensado en modificarlo con una oferta de estudios más atractiva que se ha discutido en los departamentos implicados en la docencia y que, una vez que reciba el aval de la Junta de Facultad, se presentará a la ANECA con el propósito de que comience el próximo curso. No se presenta un Máster nuevo puesto que no cambia en sus puntos básicos.

La Sra. Vicedecana de Química y Posgrado expone los cambios estructurales que recoge la Solicitud de Modificaciones en el Plan de Estudios del Máster en Química Fina y Molecular (**anexo II**):

1. Se cambia la denominación del título actual por la de Máster de Instrumentación y Tecnología Química
2. Se proponen cambios en la distribución de créditos del Título:
 - los créditos de asignaturas obligatorias se reducen de 24 a 9 ECTS,
 - los de asignaturas optativas aumentan de 12 a 21 ECTS,
 - los 12 ECTS de las Prácticas Externas son optativos y aparece una nueva asignatura optativa de Iniciación a la investigación científica (12 ECTS) como alternativa a las Prácticas Externas para una mayor intensificación en investigación,
 - el Trabajo Fin de Máster aumenta de 12 a 18 ECTS.
3. Se elimina el itinerario profesional puesto que las prácticas externas se dejan como optativas y, por tanto, sólo se mantiene el itinerario investigador.
4. No se modifican las competencias ni los objetivos.

El profesor Mateo Alajarín Cerón interviene para agradecer el trabajo de la comisión y añade que hay aspectos del rediseño del máster que le parecen muy acertados, como la concentración de asignaturas teóricas en el primer cuatrimestre dejando libre el segundo cuatrimestre para los trabajos prácticos, mientras que otros le gustan menos, como el nuevo título, en su opinión demasiado orientado a aspectos instrumentales y tecnológicos. Además lamenta que en la documentación enviada no se encuentren las fichas de contenidos de las asignaturas del máster, por lo que él no podrá votar por su aprobación por faltar esa información esencial.





La Sra. Vicedecana de posgrado lamenta la equivocación al enviar la documentación que debía adjuntarse para la Junta de Facultad y que no contiene las fichas de las asignaturas proponiendo el Sr. Decano que los directores de los departamentos que han participado informen sobre los cambios más significativos.

Se abre un debate acerca de la idoneidad del nuevo título de Máster en Instrumentación y Tecnología Química que el profesor D. Mateo Alajarín considera enfocado a aspectos tecnológicos y experimentales más propios de una Ingeniería. El Sr. Decano indica que se buscaba un título que aportara una orientación diferente al máster actual, con aplicación más amplia de los conocimientos adquiridos por el estudiante y el profesor D. Manuel Hernández Córdoba recuerda que el nombre ha sido elegido en la Comisión correspondiente, por una amplia mayoría y después de ser discutido y sometido a votación. El profesor D. Mariano Alarcón quiere que conste en acta su reserva ante el título y que se abstendrá en la votación por considerarlo un título análogo al de otros estudios de máster que se encuentran en fase de estudio y que son de la misma Facultad.

Intervienen Dña. Elisa Gómez, directora del departamento de Ingeniería Química, para exponer que en el Consejo de Departamento no se ha encontrado ningún problema con el título y Dña. Angela Molina recordando que también aparece el término Tecnología en el Máster Interuniversitario de Electroquímica, Ciencia y Tecnología en el que participa la Facultad de Química.

Se propone aplazar la aprobación del Máster hasta que sean enviadas y conocidas todas las asignaturas de todos los departamentos participantes, pero varios miembros de la Junta piden que no se demore. El Sr. Decano defiende el trabajo de las personas que han elaborado el Plan de Estudios presentado y se procede a la votación.

Se aprueba el MODIFICA del Máster en Química Fina y Molecular por 20 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones.

Punto 2.

El Sr. Decano expone que el punto que se trae a la Junta de Facultad para su aprobación es el inicio de los trámites necesarios para presentar una Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster en Formación del Profesorado y Máster en Instrumentación y Tecnología Química (PCEO). El proceso a seguir consistiría en analizar los planes de estudio de ambos másteres y buscar una complementariedad en la que estuvieran de acuerdo los dos Centros y presentarlo en la Comisión de Planificación de las Enseñanzas. Para ello se presenta un borrador recogido en el **anexo III** como propuesta base a ofrecer a la Facultad de Educación.

El profesor D. Joaquín González agradece la aclaración del Sr. Decano sobre la motivación de plantear este punto a la Junta de facultad, ya que ha producido malestar al llegar esta información a profesores de la Facultad de Educación. También pide que se incluya a los profesores de Física. El Sr. Decano explica que ha llamado al Decano de la Facultad de Educación y que le ha enviado el borrador y, en cuanto a los profesores de Física confía en que tengan conocimiento de la situación como miembros de la Junta de la facultad de Química.

El profesor D. David Curiel no es optimista ante la oferta de este PCEO y se abre un pequeño debate.



La Junta de Facultad da permiso para iniciar el proceso para la presentación de estudios de Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Máster en Formación del Profesorado y Máster en Instrumentación y Tecnología Química.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13h 16 min.

Murcia, 27 de febrero de 2019.

Fdo. María Desamparados Velasco López de los Mozos
Secretaria de la Facultad de Química

Firmante: MARIA DESAMPARADOS VELASCO LOPEZ DE LOS MOZOS; Fecha-hora: 16/02/2019 11:46:54; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCIOUHPKIACCV,CN=ACCICA120;





ANEXO I

Excusan su asistencia

Antonio López Cabanes
María del Pilar García Hernández
José Ruiz López
José Micol Martínez
Feliciana Gazquez García
Claudia Montiel Morte

Asistentes

Abad Mateo, María Engracia
Aguilar Sanchis, María Isabel
Alajarín Cerón, Mateo
Alarcón García, Mariano
Arques Adame, Antonio
Caballero Pérez, Antonio
Campillo Seva, Natalia
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Curiel Casado, David
Gómez Gómez, Elisa
Gómez Gómez, María
González Sánchez, Joaquín
Guerrero Núñez, Yolanda
Hernández Córdoba, Manuel
Hernández Tovar, José Victor
Hidalgo Montesinos, Asunción María
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
López Erroz, Carmen
Lozano Rodríguez, Pedro
Máximo Martín, Fuensanta
Molina Gómez, Ángela
Ortuño Sánchez-Pedreño, Joaquín
Santana Lario, María Dolores
Soria Rodríguez, Miguel
Tomás Alonso, Francisca
Velasco López de los Mozos, María Desamparados
Viñas López-Peigrín, Pilar